



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Artículo 46 ínciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 21 de noviembre de 2025, siendo las 11:17 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de esta Superintendencia, a la dirección Ramón Pérez Opazo N°3122, comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, para efectos de notificar a **SOCIEDAD GASTRONÓMICA TERRACIELO PUB RESTAURANT SPA.**, RUT N°77.775.411-4, titular de la Unidad Fiscalizable "TERRACIELO GASTROBAR", domiciliada en la dirección ya indicada, respecto de la **Resolución Exenta N°3 / Rol D-100-2025**, de 04 de noviembre de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por gerente Voldivo Quorling, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Recibe jefe de personal.-

Mauricio Pérez E.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente